SRD
ASOCIADOS

Carrera 59 # 152 - 25, Piso 3
j.sanchez@srd.com.co
PBX 2205333
Bogotá

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2026.

Señores:
CENTRO COMERCIAL PANORAMA

Asunto: Informe de procesos.

JORGE ALBERTO SÁNCHEZ HURTADO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N°11.185.100 expedida en Bogotá D.C., y portador de la T.P. No. 199.150 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Apoderado Judicial del **CENTRO COMERCIAL PANORAMA,** conforme a la solicitud presentada, me permito presentar informe legal, respecto de los procesos adelantados por parte de esta oficina.

ESTADO PROCESOS ADELANTADOS A FAVOR DE LA COPROPIEDAD A LA FECHA

Demandado	Juzgado	Última actualización	Cuantía	Cartera a corte de SEPT.
Pastelería Jassir	Juz 19° Com. Múltiples de Barranquilla No. 08001418901920230013700	La demandada entró en Ley de Reorganización.	$31.160.786	64.177.814
Inversiones Kuz S.A.S	Juz 03° Competencia Múltiple de Barranquilla No. 08001418900320240083300	El juzgado libró mandamiento de pago y ordena notificar. Luego se solicitaron los oficios de embargo, los cuales fueron enviados por el despacho y radicados en la oficina de registro de instrumentos públicos de Barranquilla. Se adelantaron los trámites de notificación del demandado y se solicitó tener por no contestada la demanda. En virtud de lo anterior, el despacho	$11.872.901,66	9.679.872

Carrera 59 # 152 - 25, Piso 3
j.sanchez@srd.com.co
PBX 2205333
Bogotá

		profirió auto ordenando seguir adelante con la ejecución y remitió el proceso a los Juzgados de Ejecución de Sentencias. Seguidamente, se presentó la liquidación del crédito, la cual fue fijada en lista por el término de 3 días, corriéndose traslado a la parte demandada para su pronunciamiento. El Juzgado de ejecución fijó en lista la liquidación del crédito. Se han presentado varios impulsos procesales para que el juzgado apruebe la liquidación del crédito.		
Maharyuris Mercado	Juzgado 02 de pequeñas causas y Competencia Múltiple de Barranquilla Rad. 08001418900220260115300	Se presentó la correspondiente demanda ejecutiva y, actualmente, se encuentra pendiente de calificación por parte del despacho judicial.	$ 8.605.228,53	6.605.228

SRD
ASOCIADOS

Carrera 59 # 152 - 25, Piso 3
j.sanchez@srd.com.co
PBX 2205333
Bogotá

La Zarzamora Inversiones	Pendiente	Se presentó la correspondiente demanda ejecutiva y, actualmente, nos encontramos a la espera de la asignación del Juzgado competente para su conocimiento.	$10.590.998,96	9.590.998

Atentamente,
JORGE ALBERTO SÁNCHEZ HURTADO
CC. 11.1850.100
T.P. No. 199.150 DEL C.S.J.